

ACTA N°2/08.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Acta de la Asamblea General Extraordinaria que el CTC (Club de Tenis El Campello) celebró el día 12 de Julio de 2.008 a las 17:00 horas en el Restaurante Los Andaluces, con la asistencia de los siguientes socios:

Cesar Ródenas Varea, Jose Ramón Torrecilla, Fernando Pagés Lledó, Juan Miguel Ballester, Enrique Fernández Porrós, José Fernández Avileo y Jose Luis Ramos Gomis.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
- 2.- ESTADO DE CUENTAS A 30/6/08.
- 3.- CUOTAS.
- 4.- TORNEO NACIONAL DE TENIS EL CAMPELLO.
- 5.- ESCUELA.
- 6.- BTT.
- 7- LIGA LOCAL.
- 8- RENOVACIÓN DE CARGOS.
- 9- RUEGOS Y PREGUNTAS.

ACUERDOS:

1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura y aprobación posterior del acta anterior correspondiente a la Asamblea Extraordinaria celebrada el 4 de abril de 2008.

2.- ESTADO DE CUENTAS A 30/6/08.

Se da a conocer el estado de cuentas del club que a 30 de junio de 2008 es de 3.325,23 €, recordando que para la presente temporada contamos con una subvención por parte del Ayuntamiento de El Campello de 4.500 €, de la cual falta por cobrar el 30%, así como la pérdida de una subvención de 1.800 € por parte de la Diputación Provincial de Alicante ya que dicha ayuda iba destinada a la organización del Torneo Nacional de Tenis El Campello 2008 que hemos tenido que suspender por falta de patrocinadores.

En cuanto al patrimonio del club éste ha aumentado con la adquisición el día 16/6/08 de una máquina lanzabolas para la Escuela que ha costado 2.958 € en la que tras firmar un convenio de colaboración entre el Club y la Fundación CajaMurcia, ésta ha colaborado con la aportación de 1.000 €, gracias a la gestión de la oficina de CajaMurcia de El Campello. También se ha adquirido el día 25/6/08 un remolque de 220 x 130m por un importe de 880 €, destinado principalmente para la carga y transporte de bicicletas de la Sección BTT del club en las ciclorutas organizadas fuera del municipio de El Campello.

3.- CUOTAS.

Se propone y aprueba por unanimidad un aumento de las cuotas de la Escuela Federada y de la Escuela de Adultos del club debido sobre todo en la primera al esfuerzo que está haciendo el club con el refuerzo de personal para los entrenamientos, contando los jugadores con un Entrenador y un Ayudante en todo el horario de invierno y puntualmente con un segundo Ayudante en algunos grupos; y en la Escuela de Adultos la subida se justifica para poder garantizar su continuidad con grupos mínimos de 4/5 alumnos. De este modo la nueva tabla de precios y condiciones que se aprueba para entrar en vigor a partir del día 1 de Septiembre de 2008 se adjunta en Anexo al final del Acta.

4.- TORNEO NACIONAL DE TENIS EL CAMPELLO.

Se informa que después de hacer las gestiones para inscribir el torneo en las distintas federaciones se ha tenido que anular dicho torneo por falta de patrocinadores para la presente edición.

5.- ESCUELA.

Se valora positivamente el funcionamiento de la Escuela del club, con un incremento del número de alumnos en la Escuela Federada, muy consolidada ésta durante el invierno. La Escuela de Adultos si bien tiene una continuidad, tiende a ser más inestable.

Para el invierno se va a intentar conseguir nueva equipación para los alumnos de la Escuela Federada, así como para los jugadores del club con licencia federativa que participen en competiciones oficiales representando al CTEC. Quienes soliciten la equipación deberán colaborar con la venta de lotería o con una aportación económica, el resto lo pondrá el club y el sponsor, en su caso. Aquellos socios no integrados en los grupos anteriores que lo deseen podrán adquirir también la equipación pero al precio que le cueste al club (precio de coste).

6.- BTT.

Se da cuenta de las actividades organizadas por la nueva sección del club abierta a todos los socios. Se ha establecido un mínimo de una salida cicloturista al mes organizada por el club. Hasta la fecha todas las salidas han sido un éxito de participación: Biar - 1/6/08 - 23 cicloturistas; Busot - 18/6/08 - 18 cicloturistas.

7- LIGA LOCAL.

Se valora positivamente el éxito de participación y los cambios de Reglamento de la presente temporada respecto a los puntos otorgados por torneos y Play Off de la Liga que dan un mayor dinamismo a los grupos y facilita el ascenso de los nuevos jugadores con mayor proyección deportiva.

Se proponen y aprueban los siguientes cambios en el Reglamento de la Liga 2008-09: En la Liga de Invierno los tres primeros de cada grupo ascienden y los tres últimos descienden. El 1º y 2º del grupo 1 serán campeón y subcampeón de invierno con trofeo y premio de 50€ y 30€ respectivamente. El 1º de los demás grupos tendrá premio de 30€. Completada la Liga de Invierno, se establecerá un

nuevo ranking, que servirá para formar los grupos de la Liga de Verano y los cabezas de serie para los siguientes torneos internos que se puedan organizar. En la Liga de Verano los tres primeros de cada grupo ascienden y los tres últimos descienden. El 1º y 2º del grupo 1 serán campeón y subcampeón de verano con trofeo y premio de 50€ y 30€ respectivamente. El 1º de los demás grupos tendrá premio de 30€.

Se incluye un apartado de Disciplina Deportiva: El jugador o equipo que no se presente a TRES PARTIDOS en la misma Fase (3 NO PRESENTADOS), será retirado y sancionado con un descenso al ÚLTIMO PUESTO del ranking, anulándose sus resultados solo si hubieran jugado menos de la mitad de partidos.

En el caso que la organización detectase algún tipo de IRREGULARIDAD en la competición de algún jugador o equipo (como por ejemplo la alteración de algún resultado en Acta de Partidos) provocará el descenso de una categoría para dicho jugador o equipo. El PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN deberá formularse por escrito dirigido al Director de la Liga, depositándose en el Buzón del club sito junto al Tablón de Anuncios del Polideportivo El Vinclé.

7.- RENOVACIÓN DE CARGOS.

Se ponen los cargos a disposición de los socios y queda constituida la Junta Directiva como sigue a continuación:

Presidente:	Fernando Pagés Lledó
Vicepresidente:	Jose Ramón Torrecilla García
Secretario:	Cesar Ródenas Varea
Tesorero :	Juan Miguel Ballester Espinosa
Vocal 1 (Director Liga Local):	Jose Fernández Avileo
Vocal 2 (Responsable Publicaciones/Web):	Jordi Escoda Juan
Vocal 3 (1º Coordinador Escuelas):	Salvador Soto Marco
Vocal 4 (2º Coordinador Escuelas):	Ana María González Abuja
Vocal 5 (1º Coordinador Sección BTT):	Abel Planelles Planelles
Vocal 6 (2º Coordinador Sección BTT):	Emilio Mesas Herrero

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo mas cuestiones, se levanta la sesión siendo las 19:30 horas, y para que surta los efectos oportunos se extiende la presente Acta con la firma del Secretario asistente a la misma.

Vto. B. El Presidente

El Secretario

Fernando Pagés Lledó

César Rodenas Varea



**CUADRO SEMANAL DE ENTRENAMIENTO
DE LA ESCUELA DEL CLUB DE INVIERNO:**

HORARIO POR CATEGORÍAS: Del 1 de Septiembre de 2008 al 30 de Junio de 2009					
HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
17:30- 18:30	Minitenis	Benjamín Alevín	Minitenis	Benjamín Alevín	Minitenis
18:30-19:30	Alevín	Benjamín Alevín	Benjamín	Benjamín Alevín	Alevín
19:30-20:30	Infantil Cadete/Juvenil	Infantil Cadete/Juvenil	Infantil Cadete/Juvenil	Infantil Cadete/Juvenil	Infantil Cadete/Juvenil
20:30-21:30	Infantil Cadete/Juvenil	Infantil Cadete/Juvenil	Infantil Cadete/Juvenil	Infantil Cadete/Juvenil	Infantil Cadete/Juvenil
21:30-22:30	Adultos Iniciación	Adultos Medio	Adultos Avanzado	Adultos Perfeccionamiento	

CATEGORÍA:

HORAS:

PRECIO MENSUAL:

Minitenis:	3h/Semana	Normal: 23 € / Socio o hijo de socio: 21 €
Benjamín:	5h/Semana	Normal: 32 € / Socio o hijo de socio: 30 €
Alevín:	6h/Semana	Normal: 35 € / Socio o hijo de socio: 33 €
Infantil/Cadete/Juvenil	10h/Semana	Normal: 40 € / Socio o hijo de socio: 38 €
Adultos Iniciación	1h/Semana	Normal: 14 € / Socio: 13 €
Adultos Medio	1h/Semana	Normal: 14 € / Socio: 13 €
Adultos Avanzado	1h/Semana	Normal: 15 € / Socio: 14 €
Adultos Perfeccionamiento	1h/Semana	Normal: 16 € / Socio: 15 €

Cuota de Alta en la Escuela

Normal: 15 € / Socio: 0 €

CONDICIONES:

- ✓ Los alumnos que causen baja en la Escuela superior a un mes deberán pagar la Cuota de Alta cuando regresen a los entrenamientos. Están exentos de esta cuota los alumnos que sean socios del club.
- ✓ Los recibos se cobrarán la primera semana del mes en curso.
- ✓ Licencia federativas para los jugadores de la Escuela Federada que sean menores de edad a cargo del CTEC (Deberán tener un mínimo de un trimestre de asistencia a clase).
- ✓ Inscripciones por equipos en competiciones oficiales a cargo del CTEC. Los desplazamientos serán a cargo de los jugadores y/o padres.
- ✓ Inscripciones gratuitas para los jugadores con licencia federativa del club en las competiciones oficiales (Individuales o por equipos) organizadas por el CTEC.
- ✓ Inscripción gratuita en la liga local de tenis para los jugadores de la Escuela Federada menores de edad, con una edad mínima de 14 años.
- ✓ Equipación para los jugadores de la Escuela Federada menores de edad y veteranos que formen parte de algún equipo a cargo del CTEC (con la colaboración de los jugadores en lotería).